

--- Borrador ---

Carta al Secretario General de las Naciones Unidas y Gobiernos de los Países Amigos del Secretario General, en relación a los Acuerdos de Paz de El Salvador, sobre la situación que vive el país.

Marzo 2023

Sr. Secretario General de la ONU  
Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
Sr. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela  
Sr. Presidente de la República de Colombia  
Sr. Presidente del Gobierno del Reino de España.

Sus Excelencias:

Nos dirigimos a ustedes en nuestra calidad de Firmantes de los Acuerdos de Paz de El Salvador, el pacto de paz que el 16 de enero de 1992 puso fin al conflicto armado que desangró desde finales de la década de los 70's a la sociedad salvadoreña. Los Acuerdos, firmados en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México, fueron resultado de la mediación del entonces secretario general de la ONU, Dr. Javier Pérez de Cuellar, con el apoyo constante, decidido y diligente de los Gobiernos de México, Venezuela, Colombia y España. Tanto el SG de la ONU como los países amigos fueron Signatarios como testigos y garantes de la firma de estos Acuerdos

Entre abril de 1990 y enero de 1992 (periodo de las negociaciones de paz) se realizaron 22 rondas de negociaciones y, de ellas, 12 fueron en México. Las otras rondas se sostuvieron en Costa Rica, Venezuela y en las Sedes las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York.

Este proceso de paz es considerado por Naciones Unidas como uno de los más exitosos de la historia de sus intervenciones, tanto en el proceso de negociación de los acuerdos, como en la etapa de verificación del cumplimiento de los mismos, los cuales no solo reformaron la Constitución de la Republica sino también incluyó la creación de nuevas instituciones democráticas y la transformación de instituciones previamente existentes en el país, para adecuarlas al marco democrático y de pleno e irrestricto respeto a los derechos humanos surgido de los Acuerdos de Paz.

Hoy en día constatamos con extrema preocupación que, a pesar de los avances en materia de la creación y desarrollo de las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos y asegurar una vida democrática para la sociedad salvadoreña luego de los Acuerdos de Paz, con

base en el Estado Constitucional de Derecho, existe un grave y acelerado deterioro del sistema democrático en El Salvador, producto de las políticas y acciones impulsadas por el Gobierno de nuestro país, presidido por el señor Nayib Bukele desde junio de 2019.

Si bien los Acuerdos de Paz sentaron las bases para la construcción de un Estado Constitucional y de Derecho en El Salvador, los actos arbitrarios del Gobierno, desde su llegada al poder, han anulado por completo la separación de poderes, debilitado el Sistema de Pesos y contrapesos, y han suspendido la vigencia de importantísimos derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de la población, marcando un retroceso fundamental de el diseño democrático de Estado y de sociedad señalado por los Acuerdos de Paz, con lo que se abre una profunda preocupación ante el futuro del país.

Cuando firmamos la paz, en Enero de 1992, estábamos conscientes de que la construcción de la paz es una tarea que nunca termina, que las instituciones y las reglas de un sistema democrático tienen permanentemente el desafío de ser cada vez mejores y más eficaces, pero siempre bajo el principio de progresividad, nunca marchando hacia atrás. En el actual contexto, en el que prevalece el autoritarismo, el militarismo, la concentración de poder y el afán de perpetuarse en el mismo, rompiendo abiertamente con la Constitución de la República, la sociedad salvadoreña ha iniciado un peligroso retroceso hacia tenebrosas etapas de nuestra historia, que creíamos superadas con los Acuerdos de Paz.

Ha llegado a desconocer la importancia de los acuerdos de Paz, incluso ha quitado este Hecho histórico del calendario de efemérides, bajo argumentos y narrativas como que los acuerdos fueron un pacto entre corruptos, y que la lucha que libro el pueblo salvadoreño fue una farsa, irrespetando los símbolos y monumentos que la reflejan.

Tenemos así que el actual Gobierno ha criminalizado la labor de las defensoras y los defensores de Derechos Humanos. Hablar de derechos humanos y exigir su respeto en El Salvador se ha vuelto objeto de amenazas, insultos e incluso persecución. Toda posición crítica o que cuestione al régimen se ve como un enemigo interno. En paralelo, en el país se mantiene una nefasta carrera por desmantelar o someter a las instituciones garantes de la justicia y los derechos humanos; se destituyen ilegal e inconstitucionalmente a magistrados y jueces con trayectoria de imparcialidad y respeto al debido proceso legal, se realiza espionaje al periodismo, se amenaza a religiosos, se encarcelan a líderes sindicales, y se persigue judicialmente, sin ninguna base de pruebas, a líderes de la oposición política o a voces críticas al gobierno.

El reconocimiento del Estado a su responsabilidad en la violación a DH antes y durante la guerra civil a las víctimas y los programas iniciales de memoria y reparación, han sido desmontados, quedando pendiente la legislación que acompañe la Reconciliación, basada en la verdad, la

justicia, reparación y no repetición. Los beneficios logrados por los veteranos de ambas partes y de los lisiados y familiares de excombatientes han experimentado retrocesos significativos.

Al mismo tiempo, en el país se evidencian casos de abusos institucionales para beneficiar a pequeños grupos de poder económico y político. Es evidente el debilitamiento sistemático de los mecanismos contralores y la independencia de los poderes del Estado –principalmente el judicial y legislativo- previstos en la Constitución como resultado de los Acuerdos de Paz. En los hechos la justicia está secuestrada, controlada y manipulada por el régimen; se dismanteló el sistema legal que garantizaba la transparencia y que muchos hechos que habían llevado al conflicto no ser repetirían en el ejercicio del poder público y se ha fortalecido el nepotismo, el autoritarismo, la militarización y la arbitrariedad en la esfera política, laboral, social y económica.

El persistente irrespeto de la institucionalidad democrática se combina con la permanente y demagógica manipulación mediática de temas sensibles como la pandemia, la seguridad ciudadana y otros problemas presentes en la sociedad, y ambos factores se han convertido en los pilares de una gestión gubernamental que, con la postura cómplice de los operadores del sistema judicial, a más de 12 meses de haber establecido el Régimen de excepción, que ha suspendido varias garantías constitucionales, ha abierto paso a graves y masivas violaciones a los derechos humanos , incluyendo el incremento a la persecución política arbitraria, a miles de detenciones injustificadas, las torturas, el asesinato y las desapariciones forzadas, en manos de agentes estatales.

*Señor Secretario General*

*Señores Presidentes:*

*Es evidente un gravísimo retroceso en los avances democráticos que El Salvador había alcanzado a lo largo de los años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz. Con todas sus limitaciones e imperfecciones, el sistema democrático estaba funcionando en El Salvador. Pese a las normales diferentes visiones de proyectos y disputas políticas. Se construían acuerdos y consensos entre la pluralidad democrática. La ciudadanía gozaba cada vez de más derechos, particularmente en lo relativo a la contraloría social del ejercicio de los poderes públicos, lo que permitía develar actos de corrupción y abusos de poder. Existían contrapesos efectivos entre poderes y se garantizaban las libertades de organización y de expresión, sin sufrir persecución y amenazas. Bajo el régimen actual, los avances logrados en términos democráticos han sido sepultados, y la situación se agrava cada día.*

*El 3 de septiembre de 2021, una Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, impuesta de facto por el régimen, validó para las elecciones de febrero de 2024, de manera grotesca la reelección inmediata del Presidente de la República, algo estricta, repetida y específicamente prohibido en la Constitución de la República. Desde 1841, ocho constituciones consistentemente han recogido una postura similar; con la excepción de un deleznable paréntesis, cuando en 1939 el dictador militar Maximiliano Hernández Martínez, responsable del etnocidio más grande de la historia, reformó la Constitución y autorizó la reelección presidencial (“por esta única vez” decía la citada reforma constitucional).*

*La suspensión de garantías y derechos constitucionales, desde marzo del año 2022, se convirtió ya en una situación permanente, vulnerando de manera abierta la Constitución del país y diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos. El Estado de Excepción vigente mantiene a la población en un estado de desprotección similar al que existía en las décadas previas a la firma de la paz, en 1992.*

*El régimen abiertamente ataca a los Acuerdos de Paz, desacreditando a sus actores y acompañantes, incluyendo a la comunidad internacional que impulsó y respaldó tales acuerdos, al tiempo que falsifica pública y deshonestamente la historia, negando y/o desfigurando los hechos que marcaron el conflicto armado interno, y, con ello, violando nuevamente los derechos de las víctimas del conflicto.*

*Por las razones anteriormente expuestas, los firmantes de los Acuerdos de Paz de EL Salvador SOLICITAMOS:*

*Al Secretario General de las Naciones Unidas, así como a los Jefes de Estado o de Gobierno de los llamados Países Amigos y garantes de los Acuerdos de Paz (Venezuela, Colombia, México, Panamá) actuar urgentemente, haciendo el uso de todos los recursos e instrumentos de la diplomacia y el Derecho Internacional, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, para constatar y frenar el gravísimo deterioro de la democracia El Salvador, que en los hechos significa el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, tanto en términos de la violación de los derechos humanos, persecución política arbitraria, militarización de la sociedad, fin de la independencia de poderes y del Estado Constitucional de Derecho, todo lo cual está llevando a graves consecuencias para los derechos humanos, la seguridad y la paz en El Salvador. Solicitamos que el caso El Salvador sea estudiado y observado por la Secretaria del Secretario General de ONU sobre el seguimiento a los procesos de Consolidación de la Paz en que ha actuado la ONU.*

*Firmante. NIDIA DIAZ*

